COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL

Informe de auditores independientes de acuerdo con normas internacionales de auditoría a 31 de diciembre de 2021

KRESTON IBERAUDIT

Kreston Iberaudit AJS, S.L.P./Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, Nº S0375 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 957, Folio 45. Hoja Z-329 / N.I.F. B50362250

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Junta General de Colegiados:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los párrafos de la sección *"Fundamentos de la opinión con salvedades"*, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo que el COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel y que se describe en la nota 2 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2021 el Colegio de Enfermería de Teruel ha realizado una regularización del saldo de caja por importe de 96.000 euros, adecuando el saldo de caja a la realidad. De acuerdo a un contrato privado del 11 de mayo de 2007, el Colegio pagó por caja 90.000 euros por mobiliario y enseres de la actual sede el Colegio; sin embargo, debido a la falta información y documentación soporte, no hemos podido satisfacernos objetivamente de la razonabilidad del importe ajustado en el ejercicio y que se explica en la nota 2.h3) de la memoria adjunta.

Tal y como se explica en la nota 2.h2) de la memoria adjunta, el Colegio ha regularizado 12.250,55 euros de "Otros deudores", que de acuerdo a la Dirección se trata de errores y recibos duplicados en ejercicios anteriores; sin embargo, debido a la falta de información y documentación soporte de este ajuste no hemos podido satisfacernos objetivamente de la razonabilidad del importe ajustado en el ejercicio.

Tal y como se explica en la nota 2.h4) de la memoria adjunta, durante el ejercicio se han regularizado 10.551,45 euros, del Pasivo Corriente "Otros Acreedores" para conciliar el saldo con el Consejo General, ya que en ejercicios anteriores se realizaron varios pagos a cuenta para compensar cuotas no pagadas de ejercicios anteriores, a fecha de este informe no tenemos justificación ni documentación soporte de estos pagos por lo que no hemos podido obtener evidencia suficiente y razonable sobre dicha regularización.

C/ Morería, 1, 3º A 50004 Zaragoza / T. +34 976 239 863 / aragon@kreston.es / www.kreston.es
An independent member of the Kreston Global network

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL, no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo los estados financieros adjuntos han sido formulados de acuerdo con el marco de información financiera que el COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TERUEL ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no están sujetos a la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas en España y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con los estados financieros

La Junta de Gobierno es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco financiero aplicable a la entidad (que se especifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la prepararación de los estados financieros, la Junta de Gobierno son los responsables de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si se acordara la liquidación de la entidad o de cesar sus actividades, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar con su actividad. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de cumplir con el principio de gestión continuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con la Junta de Gobierno del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

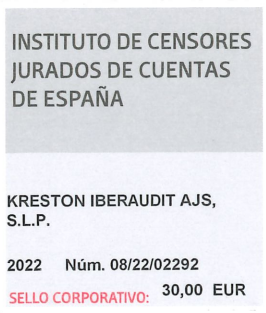

KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.
Nº R.O.A.C. S0375

José Sanz de Miguel
Nº R.O.A.C. 21.777

Zaragoza, 20 de octubre de 2022

Colegio Oficial de Enfermería de Teruel

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Consejo Oficial de Teruel

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**222.489,53**	**199.601,21**
II. Inmovilizado material	(5)	**222.188,98**	**199.300,66**
V. Inversiones financieras a largo plazo	(6)	**300,55**	**300,55**
C) ACTIVO CORRIENTE		**158.292,04**	**182.721,23**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(6)	**17.607,13**	**57,44**
3. Otros deudores		17.607,13	57,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(6)	**140.684,91**	**182.663,79**
TOTAL ACTIVO (A + C)		**380.781,57**	**382.322,44**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Teruel

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		**337.104,29**	**306.967,29**
A-1) Fondos propios		**308.910,67**	**306.967,29**
I. Fondo social	(8)	**306.967,29**	**293.391,80**
VII. Excedente del ejercicio		**1.943,38**	**13.575,49**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	(11)	**28.193,62**	**0,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**71.430,71**
II. Deudas a largo plazo		**0,00**	**71.430,71**
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	71.430,71
C) PASIVO CORRIENTE		**43.677,28**	**3.924,44**
III. Deudas a corto plazo		**2.008,43**	**0,00**
2. Deudas con entidades de crédito		2.008,43	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(7)	**41.668,85**	**3.924,44**
2. Otros acreedores		41.668,85	3.924,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**380.781,57**	**382.322,44**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio Oficial de Teruel

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	(10)	218.176,00	244.093,56
5. Otros ingresos de explotación	(11)	2.762,71	3.022,70
6. Gastos de personal	(10)	-40.974,52	-39.724,82
7. Otros gastos de explotación	(10)	-180.553,69	-176.439,62
8. Amortización del inmovilizado	(5)	-7.790,34	-8.558,94
9. Imp. subvención capital traspasada a resultados	(11)	713,67	0,00
13. Otros resultados	(10)	8.957,92	-10.240,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.291,75	12.152,88
14. Ingresos financieros		1.003,01	3.000,00
15. Gastos financieros		-351,38	-1.577,39
B) RESULTADO FINANCIERO		651,63	1.422,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.943,38	13.575,49
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.943,38	13.575,49

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021.

ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio Oficial de Teruel

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

1. Actividad de la empresa

INFORMACION GENERAL

El Colegio Oficial de Enfermería de Teruel, se rige por los Estatutos publicado en el BOA, de 25 de noviembre de 2021, por la Orden de 10 de noviembre de 2021 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

Dichos Estatutos otorgan al Colegio la naturaleza corporación de derecho público, amparada por la ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de enfermería, así como su representación, promoción y defensa de los intereses profesionales de los colegiados, en cualquiera de sus formas en que ésta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

La sede social se encuentra en la calle Los Tilos, nº 3 bajo de Teruel.

La organización del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel estará recogida por los Órganos siguientes: a) la Asamblea General y b) la Junta de Gobierno.

a) La Asamblea General de colegiados es el órgano soberano de gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel y comprende a todos los colegiados ejercientes, no ejercientes y de honor, con voz y voto y asume la máxima autoridad dentro del Colegio de Enfermería.

b) La Junta de Gobierno o Comisión Ejecutiva es el órgano ejecutivo y representativo de los colegiados, asumiendo la administración y gestión de la Corporación y la representación del Colegio.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables y normas de valoración

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la vida útil de los activos del inmovilizado material e intangible. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 son comparables con las del ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas

No han sido objeto de agrupación ninguna partida del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto, en forma diferente a las estructuras del Plan General de Contabilidad vigente.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Ningún elemento patrimonial está registrado en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se ha realizado en este ejercicio ningún ajuste por cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores

No se ha realizado en este ejercicio ningún ajuste por correcciones de errores, a excepción de las siguientes regularizaciones que la junta ha realizado para subsanar errores de ejercicios anteriores:

h.1) Ajuste realizado para regularizar fianzas constituidas a largo plazo. Este ajuste ha supuesto en los datos anteriores al ejercicio 2020, una disminución del epígrafe del Activo No Corriente "Inversiones Financieras a largo plazo" de 4.652,44 euros, y una disminución del epígrafe del Patrimonio Neto "Fondo Social" por el mismo importe.

h.2) Ajuste realizado para regularizar recibos de colegiados duplicados por error. Este ajuste ha supuesto en los datos anteriores al ejercicio 2020, una disminución del epígrafe del Activo Corriente "Otros Deudores" por importe de 12.250,55 euros, y una disminución del epígrafe del Patrimonio Neto "Fondo Social" por el mismo importe.

h.3) Ajuste realizado para regularizar un saldo de caja. Este ajuste ha supuesto en los datos anteriores al ejercicio 2020, una disminución del epígrafe del Activo Corriente "Efectivo y otros líquidos equivalentes" por importe de 96.000 euros, y una disminución del epígrafe de Patrimonio Neto "Fondo Social" por el mismo importe.

h.4) Ajuste realizado para regularizar saldos arrastrados. Este ajuste ha supuesto en los datos anteriores al ejercicio 2020, un aumento del epígrafe del Pasivo Corriente "Otros Acreedores" por importe de 10.551,45 euros, y una disminución del epígrafe del Patrimonio Neto "Fondo Social" por el mismo importe.

Tal como establece la norma 22ª de Registro y Valoración del PGC estas correcciones se han realizado de retroactiva y sus efectos se han calculado desde ejercicios anteriores al 2020, por lo que las cifras comparativas del ejercicio 2021 que se incorporan en estas cuentas anuales incluyen ya estos ajustes realizados.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	1.943,38	13.575,49
Aplicación:		
Fondo social	1.943,38	13.575,49

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La sociedad amortiza su inmovilizado intangible en función de la vida útil de los bienes siguiendo el método lineal.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en función de la vida útil de los bienes, siguiendo un método lineal; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Instrumentos financieros

c.1) Calificación y valoración de activos y pasivos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por operaciones de tráfico o a créditos por operaciones no comerciales, qué no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, comercial o no comercial, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de una inversión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: corresponden a activos financieros que se tienen para negociar, adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Tanto inicialmente como posteriormente se valoran por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no tiene ningún activo financiero en esta categoría.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos. Tanto inicialmente como posteriormente se valoran por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún activo financiero en esta categoría.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tanto inicialmente como posteriormente se valoran al coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa se cuantifica como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión. Los dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declara el derecho a recibirlos. La Sociedad no tiene activos financieros en esta categoría.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Tanto inicialmente como posteriormente se valoran por su valor razonable, registrándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la valoración inicial dentro del valor razonable. No existen activos financieros en esta categoría.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: corresponden a débitos comerciales originados por operaciones de tráfico o a débitos por operaciones no comerciales, qué no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivo financieros mantenidos para negociar: corresponden a pasivos financieros que se emiten con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo o que sean instrumentos financieros derivados. Tanto inicialmente como posteriormente se valoran por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no tiene ningún pasivo financiero en esta categoría.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos. Tanto inicialmente como posteriormente se valoran por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún pasivo financiero en esta categoría.

c.2) Baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiéndose transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) Existencias

No hay elementos de este tipo en este ejercicio económico.

e) Impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

f) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del periodo. Dado que el Colegio tributa como cantidad parcialmente exenta, no existe gasto ni ingreso por impuesto diferido, ni en consecuencia activos ni pasivos por este concepto.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, menos descuentos e impuestos repercutidos a terceros que gravan estas operaciones.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se contabilizan para hacer frente a gastos futuros valorándose en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelarlas.

i) Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengadas.

Al no existir ninguna retribución a largo plazo al personal en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno por este concepto.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material

El movimiento durante los dos últimos ejercicios del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.20	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.21
Terrenos y construcciones	262.200,00	0,00			262.200,00
- Amortización Acumulada	-67.308,48	-4.720,00			-72.028,48
Total neto:	194.891,52	-4.720,00	0,00	0,00	190.171,52
Otro inmovilizado material	21.991,47	30.678,66			52.670,13
- Amortización Acumulada	-17.582,33	-3.070,34			-20.652,67
Total neto:	4.409,14	27.608,32	0,00	0,00	32.017,46
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL:	**199.300,66**	**22.888,32**	**0,00**	**0,00**	**222.188,98**

	Saldo 31.12.19	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.20
Terrenos y construcciones	262.200,00	0,00			262.200,00
- Amortización Acumulada	-62.588,48	-4.720,00			-67.308,48
Total neto:	199.611,52	-4.720,00	0,00	0,00	194.891,52
Otro inmovilizado material	21.204,97	786,50			21.991,47
- Amortización Acumulada	-13.743,39	-3.838,94			-17.582,33
Total neto:	7.461,58	-3.052,44	0,00	0,00	4.409,14
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL:	**207.073,10**	**-7.772,44**	**0,00**	**0,00**	**199.300,66**

La amortización se calcula por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los coeficientes aplicados en los dos últimos ejercicios que son uniforme con los del ejercicio anterior, han sido los siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Construcciones	2%	2%
Instalaciones Técnicas	10% - 15%	15%
Mobiliario	10%	10%
Equipos Informáticos	25%	25%
Otro inmovilizado material	15%	0%

El Colegio Oficial de Enfermería de Teruel tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 17.668,93 euros que corresponden a otro inmovilizado (1.738,39 euros en ejercicio anterior, que corresponden a otro inmovilizado).

El Colegio ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 tiene bienes de inmovilizado material sujetos a garantía hipotecaria.

El valor del terreno de los inmuebles que posee el colegio asciende a 26.200 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

La póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material, se considera suficiente.

Las subvenciones de capital de bienes del inmovilizado material, se explican en la nota 11 de esta memoria.

6. Activos financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y clases es el siguiente:

Ejercicio 2021							
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
Clases / Categoria	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar			0,00			158.291,18	**158.291,18**
Inversiones a coste	300,55	0,00					**300,55**
TOTAL :	**300,55**	**0,00**	**0,00**			**158.291,18**	**158.591,73**

Ejercicio 2020							
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
Clases / Categoria	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar			0,00			182.720,94	**182.720,94**
Inversiones a coste	300,55	0,00					**300,55**
TOTAL :	**300,55**	**0,00**	**0,00**			**182.720,94**	**183.021,49**

7. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio clasificados por categorías y clases es el siguiente:

Ejercicio 2021							
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
Clases / Categoria	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	0,00			2.008,43		39.829,92	**41.838,35**
TOTAL :	**0,00**			**2.008,43**		**39.829,92**	**41.838,35**

Ejercicio 2020							
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
Clases / Categoria	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	71.430,71			0,00		2.344,50	**73.775,21**
TOTAL :	**71.430,71**			**0,00**		**2.344,50**	**73.775,21**

No existen deudas por efectos descontados al cierre del ejercicio.

8. Fondo social

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las partidas incluidas en la agrupación de Fondos Sociales ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	279.864,55
Aplicación resultados ejercicio 2019	13.527,25
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	293.391,80
Aplicación resultados ejercicio 2020	13.575,49
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	306.967,29

9. Situación fiscal

a) Impuestos sobre beneficios

El Colegio a efectos del impuesto sobre beneficios tiene la condición de Entidad parcialmente exenta en el desarrollo de sus actividades típicas.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades devengado al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos sujetos(ingresos financieros)	0,00	0,00
Gastos no exentos (cursos no gratuitos)	0,00	0,00
Base imponible	0,00	0,00
Tipo impositivo	25%	25%
IMPUESTO DEVENGADO:	**0,00**	**0,00**

El cálculo del Impuesto surge de la aplicación del régimen de las entidades parcialmente exentas por el que tributa la entidad y que supone considerar exentos los ingresos por cuotas de colegiación, ni los gastos que proporcionalmente calculados son imputables a los mismos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No se han devengado ni activos ni pasivos por impuesto diferido.

No se han devengado pasivos por impuesto corriente. No se han devengado activos por impuesto corriente.

El detalle de las partidas referentes a "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

PASIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
H.P acreedor por retenciones practicadas	1.678,78	1.424,19
Organismo de la Seg. Social, acreedores	160,15	155,75
TOTAL	**1.838,93**	**1.579,94**

Por otra parte, debido a las diferentes interpretaciones posibles que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por el Colegio, y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales

para los años abiertos a inspección, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva en este momento.

10. Ingresos y Gastos

a) Ingresos

El importe neto de la cifra de negocio de los dos últimos ejercicios corresponde a cuotas colegiales y cuotas por ingreso de nuevos socios.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos por cuotas colegial	216.629,75	240.663,06
Ingresos por cuotas de entrada	2.500,00	5.032,00
Ingresos por cursos	0,00	470,00
Devoluciones de cuotas	-953,75	-2.071,50
TOTAL:	**218.176,00**	**244.093,56**

b) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	31.189,96	30.265,08
Seguridad Social a cargo de Empresa	9.784,56	9.459,74
Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL:	**40.974,52**	**39.724,82**

c) Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicio limpieza	5.296,44	5.296,44
Reparación y conservación	4.278,08	9.224,21
Mantenimiento equipos informáticos	3.863,48	1.103,73
Transporte, mensajería, correos	1.390,56	4.178,74
Prima de seguros	11.207,33	9.562,68
Suministro de electricidad	2.406,09	3.085,74
Agua y basura	359,11	229,59
Otros servicios	2.867,12	2.438,23
Asesoramiento jurídico	1.818,06	1.818,06
Material de oficina	1.933,85	951,83
Suscripciones, C. Libros, Revistas, Publicaciones	637,94	500,00
Asesoramiento contable y laboral	375,10	350,90
Desplazamientos y comidas	20.459,13	13.268,95
Festividad y homenajes	25.811,63	19.113,92
Jornadas, cursos y reuniones	20.367,74	10.649,70
Consejo General	66.384,93	68.399,55
Servicio de telefonía	2.286,74	2.328,75
Servicios envío correo electrónico	319,13	259,65
Gastos premio Ángel Torres	756,38	15.802,60
Mantenimiento dominio página internet	367,78	1.001,88
Gastos premio y beca de investigación	6.553,81	4.071,56
Otros tributos	813,26	855,64
TOTAL:	**180.553,69**	**174.492,35**

d) Otros resultados

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos extraordinarios	-1.000,00	-10.240,00
Ingresos extraordinarios	9.957,92	0,00
TOTAL:	**8.957,92**	**-10.240,00**

Los ingresos extraordinarios del ejercicio corresponden a un convenio firmado con Caja Rural y una concesión de beca para investigación.

Los gastos extraordinarios del ejercicio corresponden a una donación a la fundación Ana Bella.

11. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones de capital

Las características de las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad al cierre del ejercicio son las siguientes:

Ejercicio 2021				
Elemento subvencionado	Importe concedido	Concedidas 2021	Imputación a ingresos 2021	Pendiente imputación 2021
Inmovilizado varios	28.907,29	28.907,29	713,67	28.193,62
TOTAL	**28.907,29**	**28.907,29**	**713,67**	**28.193,62**

Estas subvenciones fueron concedidas a la Sociedad para la realización de diferentes inversiones.

Dichas subvenciones fueron realizadas en su momento, habiéndose cumplido las condiciones asociadas a las mencionadas subvenciones.

b) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación que figuran dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias" de los dos últimos ejercicios son las siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Bonificaciones de formación	420,00	0,00
Otras subvenciones	0,00	3.022,70
Subvenciones Consejo General	2.342,71	0,00
TOTAL:	**2.762,71**	**3.022,70**

12. Retribución Junta de Gobierno y Alta Dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno han percibido remuneraciones durante los dos últimos ejercicios han sido las siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Asistencia a juntas	6.003,90	13.268,95
Dietas por desplazamientos	14.455,23	0,00
TOTAL:	**20.459,13**	**13.268,95**

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta de Gobierno.

No existe personal de alta dirección en el Colegio puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por la Junta de Gobierno.

13. Otra Información

a) Número medio de personas empleadas distribuido por categorías y sexo

a.1) El número medio de personas empleadas en el curso de los dos últimos ejercicios distribuido por categorías:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Administrativo	1,083	1,083
TOTAL	**1,083**	**1,083**

a.2) La distribución por sexos al cierre de los dos últimos ejercicios del personal de la sociedad desglosado por categorías:

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administrativo		1,083		1,083
Total personal al cierre del ejercicio	**0,00**	**1,083**	**0,00**	**1,083**

b) Honorarios de auditores

Cumpliendo con lo establecido en la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se informa que el importe de los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante este ejercicio ha sido de 3.500 euros más IVA.

c) Información sobre aplazamiento de pago efectuado a los proveedores "Disposición adicional tercera "deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio"

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	50	50

Estos cálculos se han realizado teniendo en cuenta la legislación vigente.

14. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las presentes cuentas anuales.

15. Ley Omnibus

A los efectos de cumplir con las obligaciones de información previstas en el art. 11 de la ley Ómnibus, a continuación pasamos a resumir el contenido exigido.

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

	Año 2021	Año 2020
Numero de colegiados	1.080	1.059
Numero de empleados	1	1
Numero de miembros Junta de Gobierno	7	7
Cifra de Ingresos (euros)	218.176,00	244.093,56
Cifra de Ingresos por cuotas (euros)	99,00%	98,59%

A 31 de diciembre de 2021 el número de colegiados asciende a:

	Año 2021	Año 2020
Ejercientes	1.080	1.059
TOTAL	**1.080**	**1.059**

No existen colegiados jubilados, ya que se dan de baja cuando se jubilan.

La evolución de los colegiados en los últimos tres ejercicios ha sido de:

	Altas	Bajas
2021	64	43
2020	71	62

Las bajas se deben fundamentalmente a jubilaciones y traslados a otros Colegios.

La evolución de los resultados en los últimos tres ejercicios ha sido la siguiente:

	Año 2021	Año 2020
Ingresos de Actividad	218.176,00	244.093,56
Resultado de explotacion	1.291,75	12.152,88
Resultado Financiero	651,63	1.422,61
Beneficio neto de impuestos	1.943,38	13.575,49
Rentabilidad economica (%)	0,34%	3,18%
Rentabilidad financiera (%)	0,58%	4,42%

En el ejercicio 2021 se ha mantenido la tendencia de los ingresos de actividad con un resultado positivo al final del ejercicio, que otorgan al colegio una estabilidad, liquidez y solvencia para poder hacer frente a posibles contingencias por cambios normativos o de cualquier otro tipo.

La evolución patrimonial en los últimos tres ejercicios ha sido la siguiente:

	Año 2021	Año 2020
Patrimonio Neto	337.104,29	293.391,80
Capital Circulante	114.614,76	186.645,67
Deuda financiera	2.008,43	0,00
Ratio Solvencia (Activo Total / Exigible Total)	8,72	5,07
Ratio Endeudamiento (Fondos Propios / Activo Total)	0,81	0,80
Ratio Liquidez (Activo Circulante / Acreedores c/p)	3,80	46,56

Los gastos de personal se encuentran desglosados en la nota 10.b) de la memoria.

Los miembros de la Junta de Gobierno perciben remuneración mensual por el desempeño de su función, tal como se informa en la nota 10 de la memoria:

Dietas por desplazamientos	0,19€ por kilómetro

	TOTAL	RETENCIONES	NETO
Asistencia a Juntas y representación	75,00 €		75,00 €

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así, como las normas para su cálculo y aplicación.

Las cuotas mensuales aplicadas en el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

-Cuota 19,05 € de enero a marzo (57,15€ trimestre) y cuota 17€ de abril a diciembre (51€ trimestre), 148€ (de enero a marzo) y 50€ (de abril a diciembre) por cuota de ingreso.

Las cuotas financian fundamentalmente los gastos de funcionamiento del Colegio y los servicios ofrecidos al colegiado, la distribución de los gastos del ejercicio ha sido:

a) Un 35,30% de la cuota del colegiado por la aportación obligatoria al Consejo General del Colegio de Enfermeros.

b) Un 19,72% se destina al grueso de los servicios generales (suministros, alquiler, asesoría fiscal, contable y jurídica) y de formación (gratuita, subvencionada, y de pago).

c) Un 19% de la cuota en gastos de personal, para el funcionamiento operativo del colegio.

d) Un 12% de la cuota del colegiado por gastos de representación, disponibilidad y apoyo a las distintas secciones de la Junta de Gobierno.

e) Un 0,22% de la cuota se destina a publicaciones, suscripciones y relaciones públicas.

f) Un 6,39% de la cuota del colegiado se destina a las atenciones con los colegiados y gestión y contratación de servicios asistenciales:

- Becas, ayudas nacimientos, fiestas colegiales, actividades culturales, etc.
- Seguro de responsabilidad civil para profesionales.

Según el art. 6 de los Estatutos del Colegio existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos, proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe estar colegiado obligatoriamente, mientas que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado. Una vez que el colegiado no ejerciente decide mantener el abono regular de sus cuotas, el importe de la misma será de 19,05€/mes de enero a marzo y de 17€/mes desde abril a diciembre, no habiendo ningún tipo de rebaja. Es decir, todos los colegiados pagan la misma cuota independientemente de la situación laboral en la que se encuentren.

- Por cuotas de ingreso supone un 1% del total de los ingresos.
- Por cuotas colegiales supone un 99% del total de los ingresos.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el ejercicio 2021 proceso de denuncia contra todos los funcionarios de la prisión incluidos tres colegiados nuestros, este proceso se puso en manos de AMA para que les cubriera los gastos la póliza del seguro de responsabilidad civil.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el ejercicio se han producido dos reclamaciones contra colegiados, siendo la primera archivada y en relación a la segunda sigue la tramitación en la Comisión Ética y Deontológica del Colegio.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

No ha habido cambios en el contenido del código deontológico.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han producido situaciones de conflictos de intereses por parte de los miembros de la Junta de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado

El Colegio de Enfermería de Teruel no tiene actividad de visado.

16. Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales. No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

Igualmente no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

17. Conciliación Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 con resultado contable

La liquidación del presupuesto que la Junta de Gobierno presentará para su aprobación a la Junta General, se detalla en el Anexo I.

Conciliación de la liquidación del presupuesto y resultado:

Ingresos liquidación presupuesto 2021	232.613,31 €
Gastos liquidación presupuesto 2021	-230.669,93 €
Superavit presupuesto 2021	**1.943,38 €**
Resutado Contable	**1.943,38 €**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel, en fecha 08 de febrero de 2022, formula y firma las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021. Dichas Cuentas Anuales corresponden al ejercicio anual cerrado el día 31 de diciembre de 2021, estando expedidas en 21 páginas (incluidas éstas), las cuales preceden a este documento, visando el secretario de la Junta de Gobierno todas las páginas y firmando en esta última todos los miembros de la Junta de Gobierno.

1. Balance abreviado a 31 de diciembre de 2021 (páginas 1 y 2).
2. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021 (página 3).
3. Memoria abreviada de las cuentas anuales (páginas de la 4 a la 19).
4. Diligencia de formulación de cuentas anuales (páginas 20 y 21).

Presidenta:
Concepción Gómez Cadena

Vicepresidenta:
Ana María Castellote García

Vocal:
Lourdes Ortiz Villanueva

Vocal:
Inés Paula Castellote Aparicio

Vocal:
Mª José Edo Izquierdo

Vocal:
Francisco Javier Alegre Sancho

Secretario:
David Navarrete Villanueva

Tesorera:
Patricia Paricio Porto

ANEXO I

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

INGRESOS

			PRESUPUESTADO	REAL	REALIZADO
CAPITULO 1º.- CUOTAS					
Artículo 1º.- Cuotas Ordinarias					
Colegiados	1053 Cuota mensual	17,00 €	214.812,00 €		
Artículo 2º.- Cuotas de entrada					
Colegiados	17 Cuota entrada	50,00 €	850,00 €		
				218.176,00	101,17%
CAPITULO 2º.- OTROS					
Articulo 1º.- Cenas y Homenajes			2.000,00 €		
Artículo 2º Intereses Banco				3,01	
Artículo 3º Cursos				420,00	
Articulo 4º Ingresos Extraordinarios			1.500,00 €	10.957,92	730,53%
Subvenciones a la explotacion				2.342,71	
Subvenciones traspasadas al resultado				713,67	
TOTAL CAPITULO 1º Y 2º			**219.162,00 €**	**232.613,31 €**	**106,14%**

GASTOS

CAPITULO 1º.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Artículo 1º.- Domicilio Social. Mantenimiento		PRESUPUESTADO REAL		REALIZADO
Electricidad		5.250,00 €	2.406,09	45,83%
Servicio de Limpieza		5.600,00 €	5.296,44	94,58%
Teléfono, Telegramas, etc.		3.700,00 €	2.286,74	61,80%
Otros servicios		800,00 €	2.867,12	358,39%
Transportes, mensajerías, correo, etc.		3.000,00 €	1.390,56	46,35%
Agua y basuras		620,00 €	359,11	57,92%
Total Artículo 1º	**18.970,00 €**		**14.606,06 €**	**77,00%**
Artículo 2º.- Oficinas.				
Impresos y material de oficina		2.500,00 €	1.933,85	77,35%
			319,13	
Total Artículo 2º	**2.500,00 €**		**2.252,98 €**	**90,12%**
Artículo 3º.- Personal Administrativo				
Personal Administrativo		24.294,61 €	31.189,96	128,38%
Total Artículo 3º	**24.294,61 €**		**31.189,96 €**	**128,38%**
Artículo 4º.- Asesorías				
Jurídico		1.500,00 €	1.818,06	121,20%
Laboral		500,00 €	375,10	75,02%
Protección de Datos		1.306,00 €		
Total Artículo 4º	**3.306,00 €**		**2.193,16 €**	**66,34%**

Artículo 5º.- Servicios profesionales				
Mantenimiento del Colegio		2.400,00 €	1.000,00	41,67%
Mantenimiento página Web		1.500,00 €	367,78	24,52%
Total Artículo 5º	**3.900,00 €**		**1.367,78 €**	**35,07%**
Artículo 6º.- Representación, asistencia a congresos, viajes desplazamientos, delegaciones, etc.				
Dietas		7.000,00 €	20.315,13	290,22%
Gastos de representación		5.000,00 €	20.367,74	407,35%
Kilometrajes		3.000,00 €		
Total Artículo 6º	**15.000,00 €**		**40.682,87 €**	**271,22%**
Artículo 7º.- Festividad San Juan de Dios, Homenajes y Premio Ángel Torres				
Festividad, Homenajes y Premio Ángel Torres		19.000,00 €	26.568,01	139,83%
Total Artículo 7º	**19.000,00 €**		**26.568,01 €**	**139,83%**
TOTAL CAPITULO 1º	**86.970,61 €**		**118.860,82 €**	**136,67%**

CAPITULO 2º.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

Artículo 1º	Consejo General		57.385,92 €	64.408,30	112,24%
Artículo 2º	Seguridad Social		11.111,28 €	9.784,56	88,06%
Artículo 3º	Tributos		6.000,00 €	813,26	13,55%
Artículo 4º	Servicios Bancarios		1.200,00 €	2.120,63	176,72%
Artículo 5º	Intereses Bancarios		357,15 €	351,38	98,38%
	Total Artículo 1º	**76.054,35 €**		**77.478,13 €**	**101,87%**
TOTAL CAPITULO 2º		**92.190,28 €**		**77.478,13 €**	**84,04%**

CAPITULO 3º.- BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Artítulo 1º	Biblioteca		500,00 €	637,94	127,59%
	Total Artículo 1º	**500,00 €**		**637,94 €**	**127,59%**
TOTAL CAPITULO 3º		**500,00 €**		**637,94 €**	**127,59%**

CAPITULO 4º.- PRIMAS SEGUROS

Artículo 1º	Seguro Sede y Accidentes		2.200,00 €		
Artículo 2º	Seguro Responsabilidad Civil Colegiados		9.145,16 €		
	Total Artículo	**11.345,16 €**		**11.207,33 €**	**98,79%**
TOTAL CAPITULO 4º		**11.345,16 €**		**11.207,33 €**	**98,79%**

CAPITULO 5º.- APORTACIONES Y SUBVENCIONES

Artículo 1º	Universidad de Verano		500,00 €		
Artículo 2º	Beca imvestigacion		4.000,00 €	6.553,81	163,85%
Articulo 3º	Premios a la investigacion		1.600,00 €		
Artículo 4º	Ayudas a Doctorados/as		2.000,00 €		
Articulo 5º	Presentación de trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales		2.000,00 €		
Artículo 6º	Comité Científico		1.000,00 €		
	Total Artículo	**11.100,00 €**		**6.553,81 €**	**59,04%**
TOTAL CAPITULO 5º.		**11.100,00 €**		**6.553,81 €**	**59,04%**

CAPITULO 6º.- IMAGEN

Artículo 1º.- Imagen (Díptico y Tríptico)

Artículo 2º	Imagen corporativa		200,00 €		
	Total Artículo 1º	**200,00 €**			
TOTAL CAPITULO 6º		**200,00 €**		**- €**	

CAPITULO 7º.- INVERSIONES

Artículo 1º.- Inversiones

	Amortizacion		71.443,82 €	7.790,34	10,90%
	Total Artículo 1º	**71.443,82 €**		**7.790,34 €**	**10,90%**
TOTAL CAPITULO 7º		**71.443,82 €**		**7.790,34 €**	**10,90%**

CAPITULO 8º.- FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS

Artículo 1º.- Formación Continuada

Cursos		14.132,00 €	
Jornadas y Congresos		2.000,00 €	
Total Artículo 1º	**16.132,00 €**		
TOTAL CAPITULO 8º	**16.132,00 €**		**- €**

CAPITULO 9º.- IMPREVISTOS

Artículo 1º.- Imprevistos			4.278,08
			3.863,48
Total Artículo 1º			**8.141,56 €**
TOTAL CAPITULO 9	**- €**		**8.141,56 €**

RESUMEN DE GASTOS

TOTAL CAPITULO 1º	86.970,61 €	118.860,82 €	
TOTAL CAPITULO 2º	92.190,28 €	77.478,13 €	
TOTAL CAPITULO 3º	500,00 €	637,94 €	
TOTAL CAPITULO 4º	11.345,16 €	11.207,33 €	
TOTAL CAPITULO 5º	11.100,00 €	6.553,81 €	
TOTAL CAPITULO 6º	200,00 €		
TOTAL CAPITULO 7º	71.443,82 €	7.790,34 €	
TOTAL CAPITULO 8º	16.132,00 €		
TOTAL CAPITULO 9º		8.141,56 €	
TOTAL DE GASTOS	**289.881,87 €**	**230.669,93 €**	**79,57%**

	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
BALANCE	219.162,00 €	289.881,87 €	- 70.719,87 €
REAL	232.613,31 €	230.669,93 €	1.943,38 €
REALIZADO	106,14%	79,57%	102,75%